



Plan de Lectura

Curso 2023-2024

Nombre documento	Versión/Fecha	Actualizaciones que incluye
Plan Lectura-2023-24-v2.odt	22/03/2024	Versión que incorpora las actualizaciones aportadas en ETCP de fecha 05/Mar/2024.
Plan Lectura-2023-24-v1.odt	1 - Ene/2024	Versión que incorpora las actualizaciones aportadas en ETCP de fecha 12/Dic/2023.
Plan Lectura-2023-24.odt	0 - Nov/2023	Versión inicial llevada a ETCP.

Índice

IES Gonzalo Nazareno.....	2
1. Objetivos y contexto.....	3
2. Metodología.....	3
3. Evaluación.....	5
4. Planificación de la lectura y propuesta de actividades.....	5
4.1. Propuesta de actividades.....	5
4.2. Planificación del primer trimestre.....	6
4.3. Planificación del segundo y tercer trimestres.....	7
5. Contribuciones de otros ámbitos y recursos.....	7
6. Evaluación y seguimiento del plan.....	8
7. Elementos que deben incorporar las Programaciones Didácticas.....	8

1. Objetivos y contexto

El presente documento define el Plan de Lectura que se engloba dentro de la documentación del Plan de Centro del IES Gonzalo Nazareno en respuesta a lo establecido en las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y FP, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en ESO. Así mismo, a través de este plan se da respuesta a las actuaciones que se llevan a cabo para atender el tratamiento de dicha competencia en la etapa de secundaria.

El contexto de aplicación de este plan es el alumnado de ESO de nuestro centro, y está caracterizado en el apartado correspondiente del Proyecto Educativo.

Los objetivos generales de este plan son los concretados en las instrucciones citadas arriba. Por lo que respecta a los objetivos específicos, es posible conectarlo a través de varios de los objetivos generales del Plan de Centro, y concretamente:

- 1) Mejorar la convivencia y el clima escolar del centro
- 2) Diseñar e implementar los programas de atención a la diversidad que respondan a las necesidades de nuestro alumnado, de acuerdo con la legislación vigente.
- 3) Promover la formación y el perfeccionamiento del profesorado.
- 4) Disminuir el grado de absentismo y abandono escolar aplicando itinerarios educativos y metodologías adecuados a las necesidades de nuestro alumnado.
- 5) Diseñar programaciones didácticas contextualizadas estableciendo metodologías que potencien las competencias de nuestro alumnado teniendo en cuenta la legislación vigente.
- 8) Mejorar la comunicación entre los docentes, así como entre estos y el resto de miembros de la comunidad educativa.
- 9) Mejorar los resultados y el rendimiento académico de nuestro alumnado potenciando la iniciativa personal, el desarrollo del criterio propio y la autonomía de trabajo.

Se considera que el Plan de Lectura va a tener impacto directo en los siguientes aspectos:

- a) Involucrar a todos los departamentos en el desarrollo de la competencia lectora de los alumnos y alumnas de nuestro centro.
- b) Favorecer la colaboración entre los distintos departamentos del centro para utilizar la lectura como un punto de partida para proyectos interdepartamentales.
- c) Utilizar la lectura como una herramienta para trabajar los valores transversales y el desarrollo emocional del alumnado, con especial atención al respeto, la tolerancia y la solución pacífica de conflictos.

2. Metodología

Del trabajo llevado a cabo en el ámbito del ETCP, y tras las pertinentes consultas a los Departamento Didácticos, se han establecido las siguientes líneas de trabajo a nivel de centro:

- Establecer actuaciones planificadas en todas las materias, independientemente de la carga horaria.
- Hacer una planificación sencilla, clara y estable que se mantenga durante todo el trimestre. Dicha estructura facilitará la incorporación a las dinámicas del aula y nos permitirá revisar a posteriori los aspectos de mejora que se hayan detectado.
- Crear la estructura de carpetas en Moodle en las que sea fácil identificar el tipo de actividad y los documentos asociados para saber cómo evaluarla (rúbricas de evaluación).
- Definir elementos de revisión que permitan valorar el desarrollo del trabajo. Estos elementos podrán ser las diferentes rúbricas que aporte el Dpto. de Lengua y que ayudarán a todo el profesorado a valorar la evolución del alumnado en la competencia en comunicación lingüística.
- Al final de cada trimestre se realizará una evaluación de resultados parciales en cada Dpto. aportando propuestas de mejora. Las Coordinaciones de Área llevarán esta información a ETCP al final del trimestre con la finalidad de realizar la valoración general y a partir de ahí se definirán las revisiones que se estimen convenientes para la aplicación de este Plan en el trimestre siguiente.

- Las conclusiones que obtengan los Dptos. Didácticos al finalizar la aplicación de este plan en el tercer trimestre se trasladarán a la Memoria de Autoevaluación de este curso, en respuesta a lo requerido en el numeral 5.4) de la Instrucción de 21 de junio de 2023.
- Además, serán tenidas en cuenta para plantear el Plan de Lectura y Escritura del curso siguiente, así como posibles propuestas de mejora a incorporar al Plan de Mejora del siguiente curso.

Por lo que respecta a los enfoques para llevar a cabo las actividades de lectura en el aula, se ha decidido aplicar:

- Una evaluación inicial de la competencia del alumnado, que nos permita establecer una atención a la diversidad de forma adecuada.
- Multimodalidad en cuanto a tipos de textos, teniendo en cuenta que el trabajo de lectura es un enfoque más para abordar el trabajo de la materia.
- En función del planteamiento que en cada caso decida realizar el profesorado, se podrán tener en cuenta actividades previas a la lectura, durante la misma y tras llevarla a cabo.
- Valorar tanto el impacto que tiene en la competencia en comunicación lingüística del alumnado, como el interés que haya despertado. Para esta intervención se ha decidido que el Dpto. de Lengua aportará las rúbricas que normalmente emplea en las evaluaciones de dicha competencia y apoyará al profesorado del centro que lo necesite en la aplicación de las mismas.

3. Evaluación

Se realizará en diferentes momentos y será relativa a diversos aspectos, de acuerdo con lo que se establece en la tabla siguiente:

Aspecto	Momento/Agente	Finalidad
De la competencia en comunicación lingüística:	Inicial	Conocer punto de partida.
	Seguimiento	Determinar grado de avance.
	Final del trimestre	Determinar estado final y grado de avance desde el inicio.
De la organización y enfoque:	Alumnado	Conocer grado de interés suscitado y la motivación a la lectura generada.
	Departamentos Didácticos	Identificar las dificultades organizativas detectadas y los aspectos positivos derivados del ejercicio de esta actividad. Identificar posibles líneas de mejora aplicables el trimestre siguiente y, de manera general para el siguiente curso.

Este programa de evaluación del Plan nos permitirá tener una revisión de las intervenciones que se planifican para los trimestres sucesivos y, una vez llegado el final de curso, dispondremos de las propuestas de mejora previstas para el siguiente curso.

El traslado de información respecto de las conclusiones obtenidas por los Dptos. Didácticos se llevará a cabo a través del ETCP.

4. Planificación de la lectura y propuesta de actividades

Las lecturas se vienen incorporando a las Pds de los Dptos. Didácticos con continuidad desde hace tiempo, y las propias actividades de desarrollo del trabajo de las diferentes materias en ESO también requieren de la lectura y la comprensión de lo leído, así como de la comunicación oral y escrita. Esto garantiza que el alumnado viene desarrollando y potenciando su competencia en expresión lingüística a través del trabajo propio de las diferentes materias que cursa. A través de este Plan se pretende darle presencia global a nivel de centro y de manera coordinada entre Departamentos.

4.1. Propuesta de actividades

La propuesta de actividades será la que cada Departamento establezca en su PD para la lectura.

Las actividades de lectura pueden estar conectadas con el trabajo que se está abordando en la materia de acuerdo con su avance.

Cuando se decida abordar las lecturas con actividades previas-durante-posteriores, se podrá emplear el siguiente esquema que se aporta a modo de ejemplo para estas actividades:

- Antes de la lectura: Referentes principalmente al formato externo del texto
 - ¿Se trata de un libro, artículo, dibujo, fragmento de un texto mayor, teatro, poema....?
 - ¿Está escrito en prosa o en verso?
 - ¿Tiene título? ¿Cuál es?
 - ¿Aparece el nombre del autor? ¿Quién es? ¿Lo conocéis?
 - En caso de tratarse de un libro, ¿qué división hay? ¿Hay partes, capítulos, actos...?
 - ¿Aparecen imágenes? ¿De qué tipo? ¿Qué función desempeñan? ¿Qué representan?
 - ¿Dónde se ha publicado o dónde aparece el texto? (Editorial, parte del libro de texto, periódico, revista...)
 - ¿En caso de tratarse de un artículo o un texto más breve, cómo está dividido? ¿Cuántos párrafos, columnas, etc., tiene?
 - En cuanto a la letra, ¿se utiliza distinta tipografía? ¿Cuál? ¿Qué función puede tener?

- ¿Hay algunos signos especiales?
- En caso de tener título, ¿qué creéis, de qué va a tratar el texto?
- El tema sugerido por el título, ¿os interesa? ¿Os invita a seguir leyendo?
- Durante la lectura:
 - Preguntas acerca del contenido (depende del texto elegido) para asegurar la comprensión del texto.
 - Preguntas sobre el significado de ciertas palabras que podrían no entender.
 - Hacer analogías entre el texto y otras situaciones cotidianas o no tan cotidianas.
 - Debate relacionado con la problemática tratada.
 - Identificar a los personajes masculinos y femeninos de las historias y analizar las cualidades que se atribuyen a unos y a otros.
 - A partir de la lectura de textos, reflexionar sobre los valores como la igualdad, el compañerismo, la solidaridad, etc.
 - Reflexionar sobre los cambios ocurridos en la sociedad, poniéndolos en relación con la situación reflejada en los textos.
- Tras la lectura:
 - Rellenar una ficha de lectura.
 - Hacer un resumen (sea oral o escrito).
 - Debate relacionado con la temática tratada.
 - Convertir el texto en un cómic.
 - Transformar el texto cambiando el sexo del o de la protagonista. Añadir características nuevas que nos gustaría que tuvieran los personajes.
 - Recuperar historias, hechos, acontecimientos a través de los abuelos, padres, madres, tíos, etc. que hablen de la vida de nuestros antepasados y reflexionar sobre el rol que desempeñaba el hombre y la mujer en la sociedad del momento.

4.2. Planificación del primer trimestre

En la siguiente tabla se aporta la planificación prevista para las lecturas en el primer trimestre. Este planteamiento será revisado por los departamentos, pudiendo proponerse propuestas de mejora para el siguiente trimestre.

El tiempo de dedicación previsto en cada sesión será de 30 minutos.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Lectura de textos funcionales				
	Lectura de textos de distintos ámbitos			
		Textos orales comprensión		
			Textos orales oratoria y debate	
				Itinerarios lectores

4.3. Planificación del segundo y tercer trimestres

Tras la experiencia adquirida en el desarrollo del plan de lectura durante el primer trimestre, se revisó el planteamiento para el 2º trimestre realizando una planificación de carácter semanal que responde al siguiente formato:

	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6
1ª hora	✓					
2ª hora		✓				
3ª hora			✓			
4ª hora				✓		
5ª hora					✓	
6ª hora						✓

Esta planificación se mantiene en el tercer trimestre y estará disponible para todo el profesorado desde el momento de su aplicación a través de Google Calendar y de las cuentas corporativas @g.educaand.es estableciendo los horarios semanales de actividades del Plan de Lectura durante las semanas correspondientes al tercer trimestre, fechas en las que se procederá a realizar una nueva revisión del plan.

Con este planteamiento se ha observado que se mejoran los siguientes aspectos:

- Materias que antes no incorporaban la lectura, ahora sí la trabajan.
- Este enfoque permite que cualquier materia, tenga la carga horaria que tenga, aborde la lectura.
- Cada seis semanas se repite el mismo esquema hasta el final del trimestre, momento en que se revisará la experiencia derivada de su aplicación. Si se considera adecuada, se mantendrá durante el tercer trimestre con continuidad.

Además, en el análisis realizado en el ETCP de fecha 5 de marzo, se concluye incorporar al Plan lo siguiente:

- Las actividades propias del Plan no se limitan necesariamente a la lectura. Dentro del Plan se pueden realizar todo tipo de actividades que contribuyan al desarrollo de la competencia lingüística del alumnado.
- Dichas actividades están encajadas dentro del desarrollo de la materia con el planteamiento que el profesorado estime pertinentes.
- El profesorado dispone de flexibilidad temporal, siendo la programación establecida en el Plan una guía de referencia, teniendo en cuenta que es preciso dar cabida a actividades que promuevan de la competencia lingüística con la duración establecida en las instrucciones de referencia.

5. Contribuciones de otros ámbitos y recursos

Dentro del centro, otros ámbitos que pueden contribuir al desarrollo del Plan de Lectura son:

- La Biblioteca, con su fondo para facilitar diversidad de textos con niveles adecuados al alumnado.
- El Plan de Coeducación para hacer énfasis en la igualdad en todos sus ámbitos.

Desde el exterior:

- Con las familias, a través de su participación en casa en la promoción de la lectura.
- Con el AMPA, a través de actividades específicas que promuevan la lectura.
- Con las administraciones locales, a través de la participación en actividades que promuevan el interés y el desarrollo de la lectura y/o en la aportación de fondos a la Biblioteca del centro.

Los recursos de que se dispone para el desarrollo de este plan son:

- La intervención activa del Claustro del profesorado como impulsor clave del mismo.
- Los libros, textos, revistas, documentos pdf, etc. que cada Dpto. Didáctico ponga a disposición del plan.
- Los espacios de lectura que podemos disponer en el centro, más allá del propio aula de referencia del alumnado: biblioteca, patio, sala de usos múltiples.

6. Evaluación y seguimiento del plan

Tal y como se ha indicado anteriormente, el plan se evaluará en cada Dpto. como mínimo una vez a mediados de trimestre y otra al finalizar. La información será llevada por las coordinaciones de área al ETCP, con lo que a finales del trimestre estaremos en condiciones de valorar las mejoras que sea posible aplicar para el desarrollo del plan durante el siguiente trimestre.

Al finalizar el curso tendremos una experiencia que permitirá determinar las mejoras que se apliquen al Plan de Lectura del siguiente curso.

7. Elementos que deben incorporar las Programaciones Didácticas

Tal y como se ha informado a los Dptos. Didácticos a través del ETCP a lo largo del mes de octubre, y de acuerdo con la Instrucción de 21 de junio de 2023, los Departamentos que imparten clases en la ESO “deben incorporar en sus Pds actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, en concreto para las prácticas lectoras sin que supongan un trabajo paralelo fuera de la planificación docente, de su metodología y evaluación. No debe convertirse en un tiempo de lectura aislado del resto de la función docente ordinaria”.